



LINCOLN LEADERSHIP ACADEMY CHARTER SCHOOL

POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DISTRITO ESCOLAR

PARTE I. EXPECTATIVAS GENERALES

Cada escuela en su Política de Participación de los Padres en toda la Escuela debe establecer las expectativas de la escuela para la participación de los padres. [Artículo 1118 (a) (2), ESEA.]

La Escuela Lincoln Leadership Academy Charter School Distrito se compromete a implementar los siguientes requisitos legales:

- El Distrito Escolar pondrá en marcha programas, actividades y procedimientos para la participación de los padres en todas sus escuelas con programas de Título I, Parte A, de acuerdo con la sección 1118 de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA). Esos programas, actividades y procedimientos serán planeados y operados con una consulta significativa con los padres de los niños participantes.
- De acuerdo con la sección 1118, el Distrito Escolar trabajará con sus escuelas para asegurar que las políticas requeridas de participación de los padres en la escuela cumplan con los requisitos de la sección 1118 (b) de la ESEA, e incluyen, como componente, Consistente con la sección 1118 (d) de la ESEA.
- La Escuela Lincoln Leadership Academy Charter School Distrito incorporará esta política de participación de los padres en todo el distrito en su Plan Escolar desarrollado bajo la sección 1112 de la ESEA.
- En la medida en que sea factible, el Distrito Escolar y sus escuelas ofrecerán oportunidades completas para la participación de padres con habilidad limitada en inglés, padres con discapacidades y padres de niños migratorios, incluyendo Proporcionando información y reportes escolares requeridos bajo la sección 1111 de la ESEA en un formato comprensible y uniforme y, incluyendo formatos alternativos bajo petición y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres entiendan.
- Si el Plan Escolar para el Título I, Parte A, desarrollado bajo la sección 1112 de la ESEA, no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, el Distrito Escolar presentará los comentarios de los padres con el plan cuando el Distrito Escolar someta el plan al Departamento de Educación del Estado.
- El Distrito Escolar involucrará a los padres de los niños atendidos en las escuelas del Título I, Parte A en las decisiones sobre cómo se gasta el 1% de los fondos del Título I, Parte A reservados a la participación de los padres y asegurará que no menos del 95% El uno por ciento reservado va directamente a las escuelas.
- El Distrito Escolar se registrará por la siguiente definición establecida de participación de los padres y espera que sus escuelas del Título I lleven a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición:

La participación de los padres significa la participación de los padres en la comunicación regular, bidireccional y significativa que involucra el aprendizaje académico del estudiante y otras actividades escolares:

(A) Que los padres desempeñan un papel integral en ayudar al aprendizaje de sus hijos.

(B) Que se anima a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela.

(C) Que los padres participen plenamente en la educación de sus hijos y se incluyan, según proceda, en la toma de decisiones y en comités consultivos para ayudar en la educación de sus hijos.

(D) La realización de otras actividades, como las descritas en la sección 1118 de la ESEA.

- El Distrito Escolar informará a los padres ya las organizaciones de padres del propósito y la existencia del Centro de Información y Recursos para Padres en el Estado.

PARTE II. DESCRIPCIÓN DE CÓMO LA ESCUELA IMPLEMENTARÁ AMPLIAMENTE LOS REQUERIMIENTOS DEL DISTRITO ESCOLAR PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES EN LOS COMPONENTES DE SUS NORMAS.

[NOTA: La Política de Participación de Padres en toda la Escuela debe incluir una descripción de cómo la escuela implementará o logrará cada uno de los siguientes componentes. [Sección 1118 (a) (2), ESEA.] Independientemente del formato que escoja utilizar, debe incluirse una descripción de cada uno de los siguientes componentes para satisfacer los requisitos legales.]

1. La Escuela Lincoln Leadership Academy Charter School tomará las siguientes acciones para involucrar a los padres en el desarrollo conjunto de su plan de participación de padres en toda la escuela bajo la sección 1112 de la ESEA:

Academia de Padres .

Sesiones de Educación para Padres .

Clases de Alfabetización para Adultos.

Actividades Familiares.

Conferencias de Padres.

Visitas al Hogar .

2. La Escuela Lincoln Leadership Academy Charter School tomará las siguientes acciones para involucrar a los padres en el proceso de revisión y mejora de la escuela bajo la sección 1116 de la ESEA:

Padres en la Junta Escolar

Padres en el Equipo de Acción de toda la Escuela (SWAT)

3. La Escuela Lincoln Leadership Academy proporcionará la siguiente coordinación necesaria, asistencia técnica y otro tipo de apoyo para ayudar a las escuelas del Título I, Parte A- a planificar e implementar actividades efectivas de participación de los padres para mejorar el desempeño académico de los estudiantes y el desempeño escolar:

Academia de Padres

Sesiones de Educación para Padres

Clases de Alfabetización para Adultos

Actividades Familiares

Conferencias de Padres

Visitas al Hogar

4. La Escuela Lincoln Leadership Academy Charter coordinará e integrará las estrategias de participación de los padres en la Parte A con las estrategias de participación de los padres bajo los siguientes programas:

Academia de Padres

Sesiones de Educación para Padres

Clases de Alfabetización para Adultos

Actividades Familiares

Conferencias de Padres

Visitas al Hogar

5. La Escuela Lincoln Leadership Academy Charter tomará las siguientes acciones para llevar a cabo, con la participación de los padres, una evaluación anual del contenido y la efectividad de esta política de participación de los padres en la mejora de la calidad de sus programas Título I, Parte A. La evaluación incluirá la identificación de los obstáculos

para una mayor participación de los padres en las actividades de participación de los padres (con especial atención a los padres económicamente desfavorecidos, discapacitados, limitado dominio del inglés, alfabetización limitada o pertenecientes a minorías raciales o étnicas). La escuela utilizará los resultados de la evaluación sobre su política y actividades de participación de los padres para diseñar estrategias para una participación más efectiva de los padres y revisar, si es necesario (y con la participación de los padres) sus políticas de participación de los padres.

Las evaluaciones se llevarán a cabo a través de Encuestas de Padres, Grupos de Enfoque y discusiones informales, discusiones informales con los padres y la participación de los padres en las actividades de los padres.

6. La Escuela Lincoln Leadership Academy construirá la capacidad de la escuela y de los padres para una fuerte participación de los padres, para asegurar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico del estudiante. Las siguientes actividades específicamente descritas a continuación:

Academia de Padres

Sesiones de Educación para Padres

Clases de Alfabetización para Adultos

Actividades Familiares

Conferencias de Padres

Visitas al Hogar

A. La Escuela Lincoln Leadership Academy Charter proporcionará asistencia a los padres, según sea apropiado, para entender temas como los siguientes, realizando las acciones descritas en este párrafo:

- Las normas de contenido académico del Estado,
- Las normas de rendimiento académico de los estudiantes del estado,
- Las evaluaciones académicas estatales y locales que incluyen evaluaciones alternativas,
- Los requisitos del Título I-Parte A,

- Cómo controlar el progreso de su hijo, y
- Cómo trabajar con los educadores.

Academia de Padres

Sesiones de Educación para Padres

Clases de Alfabetización para Adultos

Actividades Familiares

Conferencias de Padres

Visitas al Hogar

Formación Tecnológica

B. La escuela Lincoln Leadership Academy Charter School proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento académico de sus hijos, como la alfabetización y el uso de tecnología, según sea apropiado, para fomentar la participación de los padres:

Academia de Padres

Sesiones de Educación para Padres

Clases de alfabetización para adultos

Actividades familiares

Conferencias de Padres

Visitas al hogar

Asociaciones Comunitarias

C. La Escuela Lincoln Leadership Academy Charter School educará a sus maestros, personal de los servicios de los alumnos, directores y otros miembros del personal sobre cómo

comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, Y en cómo implementar y coordinar programas para padres y construir vínculos entre padres y escuelas, para;

Planificar e implementar actividades para involucrar a padres, estudiantes, comunidad y personal de la escuela. Las actividades incluirán:

Día Cultural de la Familia

Celebración de los Reyes Magos

Tubos de nieve

Programa Fortalecimiento de Familias

Sesiones de Padres de Casa

D. La Escuela de Liderazgo de la Academia Lincoln Leadership, en la medida de lo posible y apropiado, coordinará e integrará los programas y actividades de participación de los padres con los programas Head Start, Reading First, Early Reading First, Even Start, Programas, y programas públicos de preescolar y otros, y llevar a cabo otras actividades, como centros de recursos para padres, que alienten y apoyen a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos, mediante:

Asociarse con socios de la comunidad que atienden a niños en sus primeros años.

E. La Escuela Lincoln Leadership Academy Charter School tomará las siguientes medidas para asegurar que la información relacionada con la escuela y los programas para padres, reuniones y otras actividades, se envíe a los padres de los niños participantes en un formato comprensible y uniforme, incluyendo formatos alternativos A petición y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender:

Todos los documentos recibidos de la escuela serán traducidos al español. Las reuniones y actividades se realizarán en dos idiomas. Las alertas parentales automatizadas se enviarán en dos idiomas.

PARTE III. LAS NORMAS Y LOS REQUERIMIENTOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES EN LA ESCUELA

NOTA: La Política de Participación de los Padres de la Escuela puede incluir párrafos adicionales que enumeran y describen otras actividades opcionales que la escuela, en consulta con sus padres, elige para desarrollar la capacidad de los padres de involucrarse en la escuela y el sistema escolar para apoyar el logro académico de sus hijos, Tales como las siguientes actividades opcionales enumeradas en la sección 1118 (e) de la ESEA:

- Involucrar a los padres en el desarrollo de la capacitación de maestros, directores y otros educadores para mejorar la efectividad de esa capacitación
- Proveer el entrenamiento de alfabetización necesario para los padres de los fondos de Título I, Parte A, si el Distrito Escolar ha agotado todas las otras fuentes razonablemente disponibles de financiamiento para esa capacitación.
- Pagar los gastos razonables y necesarios asociados con las actividades de participación de los padres, incluido el transporte para permitir a los padres participar en las reuniones relacionadas con la escuela y en las sesiones de capacitación .
- Entrenando a otro padres para ampliar la participación de otros padres.
- Organizando las reuniones de la escuela en diferente tiempo, o conduciendo en su casa conferencias entre maestro y educadores, quienes trabajaran directamente con la participación de los estudiantes, y con los padres que estén disponible para atender esas conferencias de la escuela para ampliar la integración de los padres en la participación de la educación de sus hijo (a).
- Adoptando y implementando un modelo de acercamientos para desarrollar la participación de los padres.
- Establecer un consejo consultivo de padres de Distrito Escolar para asesorar sobre todos los asuntos relacionados con la participación del Programa de Titulo 1, Parte A.
- Desarrollar funciones apropiadas para la comunidad basados en las organizaciones y negocios incluidas las organizaciones religiosas, donde los padres están participando.

- Proporcionar otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres bajo la sección 1118 como los padres pueden solicitar.

* * * * *

PARTE IV. ADOPCIÓN

Esta política de Liderazgo Lincoln de la Academia de Colegios de Padres de Familia ha sido desarrollada conjuntamente y acordada con los padres como se evidencia por la agenda adjunta y la hoja de firma.

La escuela distribuirá esta póliza a todos los padres en o antes del 30 de noviembre de 2022

(Firma del Principal)

(Fecha)